

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 87º período de sesiones
Roma, 19 y 20 de abril de 2006

RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y DONACIONES
EXAMINADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA

I. PROPUESTAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

1. En su 87º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyectos y programas que se indican a continuación:

África occidental y central

Congo: Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Niari, Bouenza y Lékoumou

(EB 2006/87/R.13 + Add.1 + Sup. 1) (ahora EB 2006/87/R.13/Rev.1)

2. La Junta aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 5,9 millones a la República del Congo para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Niari, Bouenza y Lékoumou. La Junta subrayó la necesidad de establecer un buen sistema de seguimiento y evaluación y la importancia de llevar a cabo una encuesta de base al inicio del proyecto para determinar el nivel inicial de un conjunto de indicadores fijos.

África oriental y meridional

Madagascar: Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky
(EB 2006/87/R.14 + Add.1 + Sup. 1) (ahora EB 2006/87/R.14/Rev.1)

3. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 9,1 millones y una donación de DEG 255 000 en apoyo de este proyecto en Madagascar. Felicitó al FIDA por la calidad del diseño del proyecto, su focalización detallada y los esfuerzos desplegados para colaborar con otros donantes. Se recibieron observaciones escritas positivas de Suiza. El Director Ejecutivo por el Camerún confirmó el compromiso del Gobierno de Madagascar con este proyecto y el Director Ejecutivo por Francia hizo hincapié en la cuestión de potenciar la autonomía de las organizaciones de campesinos. Se facilitó información acerca de la creación de capacidad de estas organizaciones para asegurar la sostenibilidad de las actividades. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos de América pidió aclaraciones acerca de las adquisiciones armonizadas. Se explicó que el proyecto, que se llevara a cabo con la colaboración de varios donantes más, reforzara la iniciativa de reforma agraria nacional del Gobierno,

motivo por el cual era importante racionalizar la gestión de las actividades del proyecto. El director ejecutivo por los Estados Unidos indicó que debía considerarse que la contribución de la Cuenta del Reto del Milenio debía considerarse una financiación paralela, hecho éste que se tendría en cuenta en las conversaciones en curso con la Cuenta del Reto del Milenio en Madagascar. Por último, la Junta subrayó la necesidad de establecer disposiciones eficaces de seguimiento de las actividades del proyecto.

**Mozambique: Programa de Apoyo a la Agricultura
(EB 2006/87/R.15)**

4. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 13,85 millones para ayudar a financiar el Programa de Apoyo a la Agricultura. Felicitó al FIDA por focalizarse en el apoyo al desarrollo de mejores servicios de extensión agraria en la segunda fase del Programa Nacional de Desarrollo Agrícola (PROAGRI). Tomó nota de las importantes enseñanzas extraídas de la primera fase del PROAGRI y subrayó la necesidad de establecer, en las primeras fase de ejecución de la segunda fase, un sistema de seguimiento y evaluación plenamente satisfactorio, que debería ser compatible con el sistema de gestión de los resultados y el impacto del FIDA y que no sólo habría de servir de instrumento esencial de gestión, sino también facilitar la oportuna presentación de informaciones a los interesados. La Junta tomó nota de que recibiría un resumen de las disposiciones fiduciarias de la segunda fase del PROAGRI una vez que hubiesen sido estudiadas y aprobadas por todos los interesados directos, probablemente a más tardar en abril de 2007. Al aprobar el programa, la Junta reconoció el problema que planteaba la exigencia de que en algunas fases de la ejecución estuvieran finalizadas las disposiciones de ejecución pormenorizadas. También se le informó de que el programa se basaba fundamentalmente en la prestación de servicios por contrata, que era una nueva modalidad de actuación del Ministerio de Agricultura en el terreno de la extensión agraria. A este respecto, habida cuenta de la capacidad y experiencia limitadas del sector privado de la mayoría de las zonas rurales del país, la Junta subrayó la importancia de las inversiones previstas del programa para reforzar las capacidades de los proveedores de servicios para prestar servicios de extensión.

Asia y el Pacífico

**Propuesta de préstamos adicionales para los programas en la etapa posterior al tsunami
(EB 2006/87/R.16 + Add.1 + Sup. 1) (ahora EB 2006/87/R.16/Rev.1)**

5. La Junta aprobó cuatro préstamos adicionales por una cuantía total de DEG 24,45 millones en condiciones muy favorables para colmar las lagunas de financiación de los cuatro programas en la etapa posterior al tsunami que había aprobado en su 84º período de sesiones. La aprobación de estos préstamos adicionales se hizo a condición de que en un futuro período de sesiones se comunicasen a la Junta los resultados una vez que hubiesen sido negociados plenamente con los gobiernos correspondientes. Los préstamos se distribuirán del modo siguiente:

- a) DEG 10,40 millones para el Programa de Dotación de Medios de Subsistencia Sostenibles a las Comunidades Costeras de Tamil Nadu en la Etapa Posterior al Tsunami, en la India;
- b) DEG 1,45 millones para el Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami, en las Maldivas;
- c) DEG 10,95 millones para el Programa de Ordenación de Recursos y Rehabilitación de las Zonas Costeras en la Etapa Posterior al Tsunami, en Sri Lanka, y
- d) DEG 1,65 millones para el Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Etapa Posterior al Tsunami, en Sri Lanka.

6. Al aprobar los dos préstamos adicionales para Sri Lanka, la Junta exhortó al FIDA a que, en consulta con el Gobierno, centrara sus recursos en los tres departamentos nordorientales damnificados por el conflicto y perjudicados por la lejanía, ya que ya había muchos donantes que actuaban en los distritos occidentales más accesibles. También dijo que, si se atendía la petición concreta del Gobierno de distribuir nuevas embarcaciones, debería prestarse atención al riesgo de que se llevase a cabo una actividad excesiva de pesca. De hecho, si los donantes no coordinaban la distribución de las embarcaciones, podía ocurrir que se creara una flota mayor a la anterior al tsunami, lo cual tendría consecuencias negativas en los recursos y el entorno costeros.

Pakistán: Proyecto de Reestablecimiento de las Comunidades y los Hogares Afectados por el Terremoto

(EB 2006/87/R.17 + Add.1 + Sup. 1) (ahora EB 2006/87/R.17/Rev.1)

7. La Junta aprobó un préstamo de DEG 18,35 millones para financiar el proyecto y suscribió la recomendación de que la propuesta de préstamo se sumara a la asignación en el marco del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) correspondiente al país. Al aprobar el proyecto, la Junta Ejecutiva planteó cuatro cuestiones. En primer lugar, la Junta observó que un elevado porcentaje de los fondos se consagraba a la reconstrucción de viviendas. Se aclaró que se había calculado los costes a partir de una evaluación global de las necesidades apoyada por múltiples donantes, pero se subrayó que el proyecto se ejecutaría de manera flexible para atender las verdaderas necesidades de los aldeanos destinatarios y que la distribución final de los costes entre la infraestructura y la ganadería podría ser distinta. En segundo lugar, la Junta subrayó el riesgo de ejercer demasiada presión en la capacidad de ejecución de las organizaciones asociadas sobre el terreno. Se confirmó que el Fondo haría frente a este riesgo empleando a organizaciones asociadas del Fondo para la Reducción de la Pobreza en el Pakistán (FRPP) e impartiendo formación, prestando apoyo a la gestión y aportando recursos de personal complementarios. En tercer lugar, la Junta cuestionó la manera en que se abordaban los problemas medioambientales en la situación posterior al terremoto. Se explicó que el proyecto contribuiría a mejorar la situación medioambiental al facilitar viviendas, abastecimiento de agua potable y saneamiento. Ahora bien, habida cuenta de la elevada prioridad inmediata de satisfacer las necesidades básicas, el proyecto no abordaría las cuestiones más generales de la gestión de los recursos naturales. Por último, la Junta solicitó información acerca de las relaciones del Fondo con el FRPP, preguntando concretamente cómo coordinaría éste con las instituciones oficiales las actividades de rehabilitación de los bienes damnificados por el terremoto. Se respondió explicando que el FIDA mantenía excelentes relaciones con el FRPP y que se alcanzaría la coordinación mediante un organismo oficial de reciente creación denominado Autoridad para la reconstrucción y rehabilitación tras el terremoto (ERRA). Para alcanzar una estrecha coordinación entre el FRPP y la ERRA, ambos organismos habían participado en las negociaciones del préstamo para el proyecto.

América Latina y el Caribe

Brasil: Proyecto de Desarrollo de las Comunidades Rurales en las Zonas más Pobres del Estado de Bahía

(EB 2006/87/R.18 + Add.1 + Sup. 1) (ahora EB 2006/87/R.18/Rev.1)

8. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 20,8 millones, garantizado por la República Federativa del Brasil, al Estado de Bahía de la República Federativa del Brasil, y una donación de USD 500 000 al Estado de Bahía para este proyecto. Se informó de que el proyecto debía ser considerado la segunda fase de un proyecto del FIDA que se completaría en breve en el Estado de Bahía, el Proyecto de Desarrollo Comunitario en la Región de Rio Gavião, y que se basaría en los buenos resultados obtenidos por ese proyecto, que ampliaría. Formarían parte integrante de la estrategia de gestión del proyecto estrategias específicas a favor de la igualdad de género y la juventud

rural. El proyecto promovería la producción orientada al mercado centrada en cadenas de productos con valor añadido tradicionales e innovadores. Se comunicó además a la Junta que, para apoyar iniciativas innovadoras, con la donación del FIDA se financiaría un programa experimental administrado por productores organizados de elaboración de semillas de ricino que se transformaría en aceite combustible, destinado al mercado de biodiésel del país.

Guatemala: Memorando del Presidente relativo al Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental

(EB 2006/87/R.19)

9. A consecuencia de la disminución de la cuantía de la cofinanciación recibida y de los daños causados por el huracán Stan, la Junta aprobó diversas modificaciones del programa en Guatemala.

Cercano Oriente y África del Norte

Bosnia y Herzegovina: Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales

(EB 2006/87/R.20 + Add.1 + Sup. 1) (ahora EB 2006/87/R.20/Rev.1)

10. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 8,8 millones para este proyecto. Se confirmó que la cuantía del préstamo condecía con las proyecciones del PBAS. La Junta tomó nota de que el proyecto abordaba prioridades importantes de los subsectores agrícola y rural de Bosnia y Herzegovina y trataba adecuadamente las necesidades de los pobres de las zonas rurales. Subrayó que la participación activa de los elaboradores y comerciantes sería fundamental para el éxito del proyecto. La Junta preguntó por la capacidad limitada de los ministerios de agricultura de las entidades. Se le respondió explicando que en el marco del proyecto se contrataría a proveedores de servicios del sector privado y a ONG para llevar a cabo las distintas intervenciones, en tanto que los ministerios de agricultura de las entidades, por conducto de unidades autónomas de coordinación del proyecto, se ocuparían de la gestión financiera, el seguimiento y la coordinación de las actividades de los proveedores de servicios.

II. PROPUESTAS DE DONACIONES

Propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI

(EB 2006/87/R.21)

11. En su 87º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de donaciones que se indican a continuación:

Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas: Programa para mejorar los medios de vida de los ganaderos pobres mediante un mayor empleo de forraje

12. Se aprobó una donación por una cuantía de USD 1,6 millones.

Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas: Programa de rehabilitación de los medios de vida agrícolas de las mujeres en zonas marginales del Afganistán y el Pakistán en la etapa posterior a conflictos

13. Se aprobó una donación por una cuantía de USD 1,08 millones.

Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias: Programa de apoyo al proceso de elaboración de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en África occidental y central

14. Se aprobó una donación por una cuantía de USD 500 000.

**Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) para el Programa de capacitación mediante rutas de aprendizaje
(EB 2006/87/R.22)**

15. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una donación por una cuantía de USD 900 000 a la PROCASUR para el Programa de capacitación mediante rutas de aprendizaje. Este programa financiado por el FIDA promoverá métodos de aprendizaje eficaces y más rápidos mediante una metodología de "ver y aprender" reproducida, que beneficiará a comunidades y agentes de desarrollo, gobiernos locales y personal de proyectos (financiados por el FIDA o por otras entidades).